CCOO servicios hostelería

COMUNICADO 30/09/2021

Firmado el Convenio Colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de la Comunidad de Madrid

Tras el Preacuerdo alcanzado el 26/07/2021en el Convenio Colectivo de Hostelería de la Comunidad de Madrid, ratificado por los órganos de dirección del sindicato y revisado el texto del convenio se ha procedido a su firma.

Este es un Convenio Colectivo sectorial que afecta a alrededor de 160.000 personas. Debido a la situación de incertidumbre provocada por la pandemia desde marzo de 2020, la prioridad de CCOO ha sido mantener un marco de relaciones laborales y con ello proteger los derechos de las personas que trabajan en el sector de hostelería en la Comunidad de Madrid. Estas condiciones de trabajo han visto amenazada su pervivencia durante una negociación marcada por diferentes criterios y ritmos en las patronales y por el efecto perverso de la Reforma Laboral 2012 sobre la ultraactividad.

- Vigencia del convenio desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022 (2 años).
- Sin revisión salarial para el año 2021, se contempla una subida del 1% para el 2022 sobre todos los conceptos.
- El texto del convenio ha sido actualizado a la legislación vigente (normativa planes de igualdad, permiso por nacimiento, lactancia…)

Para CCOO es un acuerdo que da la estabilidad necesaria para el sector y sus trabajadores y trabajadoras, pero también somos conscientes de que en el Sector de Hostelería los efectos de la pandemia se recuperan de forma más rápida que en ningún otro sector afectado tan duramente, y por ello creemos y exigimos que el esfuerzo de las personas trabajadoras del sector sea recompensado y recuperado de igual manera.

Contacta con las delegadas y delegados de CCOO en tu empresa y con hostelería.madrid@servicios.ccoo.es